

2

Mag^o bien y Certedad desta Republica es asauer el Sr.
Dn^o Don Joseph de Castro Valcarlos Abogado de los
Reales Consejos Conregidor y Capitan aguerza desta
Cuid, por submag^o y los S^{rs}. Don Pedro Joseph de Cereas y
Mula, Don Bar^{on} M^orey Guirao y Cayula, Don Juan
Antonio Muso f^oz L^onero, Don Gaspar Patacion de
Ordanis Don Mateo Lerey de redela, Don Alfonso
Joseph f^oz Ororio.

Dⁿ Bernau Portan Durado

Andres de Abellan
Miliciano =
En este Ayuntamiento se ha visto un memorial
de Martin de Abellan Cerino desta Cuid con una
recomendacion dada por Diego Zeller Maestro de Cirujano
sobre los accidentes que padecen a fin de expropiar de
el ejercicio de soldado Miliciano a Andres de Abellan
su hijo en cuya Inteligencia = Acordo esta Cuid en
forma et cavallas Procurador General =

Diego Soler sobre
Milicia
Se ha visto un Memorial de Diego Soler Cerino de
esta Cuid con una recomendacion de Augustin Thomas
Maestro de Cirujano Laque expresa los acci-
dentes que padecen uno y otros dirigidos a fin de que se
creyese su hijo del presente Yemplaro de Milicia
y por la Cuid Entendido = Acordo que el Sr. Procura-
dor General Informe y se tray a para en su virtud
solu lo conveniente =

Salba Sanchez
q^o sobre Milician =
Se ha visto un Memorial de Salbador Sanchez Roxas
y otros de la Curia de D^o Juan Cerino desta Cuid solizien

S

